CONVENIO 225-2023 MUNICIPIO DE NARIÑO

OBJETO: "IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA JURISDICCIÓN CORNARE."

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE EQUIPO (RADIOTELEFONO)

El representante legal de la Junta de Acción comunal JAC de la vereda **EL BOSQUE** del municipio de Nariño con NIT: 811002975. Hace constar que recibió por parte de la administración Municipal, CORNARE y el Cuerpo Municipal de Bomberos 1 equipo de comunicación Radio portátil para el servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres radio. Por lo cual la comunidad de la vereda en cabeza del señor **CARLOS ALBERTO RIVERA RENDON** con cc: 1.036.840.129 celular 3135029721 se hace responsable del uso y manejo adecuado del equipo, de lo contrario la JAC deberá responder de manera económica por el equipo entregado, en caso omiso se iniciara un proceso sancionatorio contra de la JAC por afectaciones a bienes e inmuebles que hacen parte del patrimonio de la administración municipal

Este equipo entregado hace parte de lo estipulado en el marco del convenio 225-2023 celebrado entre CORNARE y el municipio de Nariño y ejecutado mediante

Descripción	Numero serial	Modelo	Placa invent	Cant total	Valor total
Radio DEP250 VHF 136-174 MHz 5W (MOTOROLA)	278TYRL930	LAH87JDC9JA2AN	9330	1	1.118.000

Convenio de Asociación 004 del 2023 con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio y la administración Municipal. Se entregara por un periodo de un año y la renovación de este dependerá del correcto que se le brinde.

Dado en el municipio de Nariño a los 30 días del mes de Diciembre 2023

Firma quien recibe Carlos Alberto R cc 1036840129
Directora UMATA: Clarisa Álzate Ruiz
Comandante cuerpo de bomberos Jonatán Humberto Hidalgo:
Supervisora convenio CORNARE: Diana Teresa Valencia

Elaboró y Proyectó: Clarisa Alzate Ruiz	Revisó: Héctor David López Quintero
CARGO: Directora UMATA	CARGO: Secretario de Planeación y DT

CONVENIO 225-2023 MUNICIPIO DE NARIÑO

OBJETO: "IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA JURISDICCIÓN CORNARE."

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE EQUIPO (RADIOTELEFONO)

El representante legal de la Junta de Acción comunal JAC de la vereda **QUEBRADA NEGRA** del municipio de Nariño con NIT: 8 1 1 0 1 0 7 5 7 -1 Hace constar que recibió por parte de la administración Municipal, CORNARE y el Cuerpo Municipal de Bomberos 1 equipo de comunicación Radio portátil para el servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres radio. Por lo cual la comunidad de la vereda en cabeza del señor **RUBY DIAZ BEDOYA** con cc: 21.896.846 celular 3136856628 se hace responsable del uso y manejo adecuado del equipo, de lo contrario la JAC deberá responder de manera económica por el equipo entregado, en caso omiso se iniciara un proceso sancionatorio contra de la JAC por afectaciones a bienes e inmuebles que hacen parte del patrimonio de la administración municipal

Este equipo entregado hace parte de lo estipulado en el marco del convenio 225-2023 celebrado entre CORNARE y el municipio de Nariño y ejecutado mediante

Descripción	Numero serial	Modelo	Placa invent	Cant total	Valor total
Radio DEP250 VHF 136-174 MHz 5W (MOTOROLA)	278TYRL961	LAH87JDC9JA2AN	9329	1	1.118.000

Convenio de Asociación 004 del 2023 con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio y la administración Municipal. Se entregara por un periodo de un año y la renovación de este dependerá del correcto que se le brinde.

Dado en el municipio de Nariño a los 30 días del mes de Diciembre 2023

Firma quien recibe Ruby Diaz bedoya cc: 21896 846
Directora UMATA: Clarisa Álzate Ruiz
Comandante cuerpo de bomberos Jonatán Humberto Hidalgo:
Supervisora convenio CORNARE: Diana Teresa Valencia _____

Elaboró y Proyectó: Clarisa Alzate Ruiz	Revisó: Héctor David López Quintero
CARGO: Directora UMATA	CARGO: Secretario de Planeación y DT

CONVENIO 225-2023 MUNICIPIO DE NARIÑO

OBJETO: "IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA JURISDICCIÓN CORNARE."

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE EQUIPOS

El comandante de la Policía en el corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño Hace constar que recibió por parte de la administración Municipal, CORNARE y el Cuerpo Municipal de Bomberos 1 equipo de comunicación Radio portátil para el servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres radio. Por lo cual El comandante de la Policía Sargento Dairo Pérez Jiménez CC: 10973909962 celular 3137880487,se hace responsable del uso y manejo adecuado del equipo, de lo contrario la JAC deberá responder de manera económica por el equipo entregado, en caso omiso se iniciara un proceso sancionatorio contra de la JAC por afectaciones a bienes e inmuebles que hacen parte del patrimonio de la administración municipal.

Descripción	Numero serial	Modelo	Placa invent	Cant total	Valor total
Radio DEP250 VHF 136-174 MHz 5W (MOTOROLA)	278TYT0208	LAH87JDC9JA2AN	9332	1	1.118.000
Controles remoto de corto y largo alcance de la alarma Ubicada en el Parque del corregimiento de Pto. Venus-Antioquia			9328	2	

Este equipo entregado hace parte de lo estipulado en el marco del convenio 225-2023 celebrado entre CORNARE y el municipio de Nariño y ejecutado mediante Convenio de Asociación 004 del 2023 con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio y la administración Municipal. Se entregara por un periodo de un año y la renovación de este dependerá del correcto que se le brinde.

Dado en el municipio de Nariño a los 30 días del mes de Diciembre 2023

Firma quien recibe _____ cc: 1p97390962
Directora Umata: Clarisa Alzate Ruiz _____
Jonatán Humberto Hidalgo: Comandante cuerpo de bomberos _____
Supervisora convenio cornare: Diana Teresa Valencia Largo _____

Elaboró y Proyectó: Clarisa Alzate Ruiz	Revisó: Héctor David López Quintero
CARGO: Directora UMATA	CARGO: Secretario de Planeación y DT

CONVENIO 225-2023 MUNICIPIO DE NARIÑO

OBJETO: "IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA JURISDICCIÓN CORNARE."

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE EQUIPO (RADIOTELEFONO)

El Secretario de Gobierno Municipal de Nariño Hace constar que recibió por parte de la administración Municipal, CORNARE y el Cuerpo Municipal de Bomberos 1 equipo de comunicación Radio portátil para el servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres radio. Por lo cual **HUBER MARINEZ RINCON** con cc: 1.036.838.694 celular 3128709934 se hace responsable del uso y manejo adecuado del equipo, de lo contrario la secretaría de gobierno deberá responder de manera económica por el equipo entregado, en caso omiso se iniciara un proceso sancionatorio contra de la JAC por afectaciones a bienes e inmuebles que hacen parte del patrimonio de la administración municipal

Este equipo entregado hace parte de lo estipulado en el marco del convenio 225-2023 celebrado entre CORNARE y el municipio de Nariño y ejecutado mediante Convenio de Asociación 004 del 2023 con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio y la administración Municipal. Se entregara por un periodo de un año y la renovación de este dependerá del correcto que se le brinde.

Descripción	Numero serial	Modelo	Placa invent	Cant total	Valor total
Radio DEP250 VHF 136-174 MHz 5W (MOTOROLA)	278TYRL962	LAH87JDC9JA2AN	9335	1	1.118.000

Dado en el municipio de Nariño a los 30 días del mes de Diciembre

Firma quien recibe Uber Martinez R. cc 1036838694
Directora UMATA: Clarisa Alzate Ruiz.
Comandante cuerpo de bomberos Jonatán Humberto Hidalgo: _____
Supervisora convenio CORNARE: Diana Teresa Valencia _____

Elaboró y Proyectó: Clarisa Alzate Ruiz	Revisó: Héctor David López Quintero
CARGO: Directora UMATA	CARGO: Secretario de Planeación y DT

CONVENIO 225-2023 MUNICIPIO DE NARIÑO

OBJETO: "IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA JURISDICCIÓN CORNARE."

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE EQUIPO

El representante legal del **Cuerpo de bomberos Voluntarios del municipio de Nariño Antioquia** con NIT: 901157255-4. Hace constar que recibió por parte de la administración Municipal de Nariño Antioquia, CORNARE 2 equipos de comunicación radio móvil y radio portátil para el servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres radio. Por lo cual señor **Jhonatán Humberto Hidalgo Valencia** comandante Cuerpo de bomberos Voluntarios de Nariño Antioquia con cc: 71.669.729 celular 3206959041se hace responsable del uso y manejo adecuado de los equipos, de lo contrario el CBVN deberá responder de manera económica por el equipo entregado, en caso omiso se iniciara un proceso sancionatorio contra de la CBVN por afectaciones a bienes e inmuebles que hacen parte del patrimonio de la administración municipal.

Descripción	Numero serial	Modelo	Placa invent	Cant total	Valor total
Radio DEP250 VHF 136-174 MHz 5W (MOTOROLA)	278TYRL955	LAH87JDC9JA 2AN	9337	1	1.118.000
RADIO MOVIL DEM400 EN VHF – INCLUYE ACCESORIOS. Este equipo se encuentra instalado en el vehículo el cuerpo de bomberos el municipio.	Referencia S0099-28 866IZU0171	LAM01JNH9J A1AN	9327	1	2.983.000

Este equipo entregado hace parte de lo estipulado en el marco del convenio 225-2023 celebrado entre CORNARE y el municipio de Nariño y ejecutado mediante Convenio de Asociación 004 del 2023 con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio y la administración Municipal. Se entregara por un periodo de un año y la renovación de este dependerá del correcto que se le brinde.

Dado en el municipio de Nariño a los 30 dias del mes de Diciembre

Firma quien recibe _____ cc: 71669729
Directora UMATA: Clarisa Alzate Ruiz _____
Comandante cuerpo de bomberos Jonatán Humberto Hidalgo: _____
Supervisora convenio CORNARE: Diana Teresa Valencia _____

Elaboró y Proyectó: Clarisa Alzate Ruiz	Revisó: Héctor David López Quintero
CARGO: Directora UMATA	CARGO: Secretario de Planeación y DT

CONVENIO 225-2023 MUNICIPIO DE NARIÑO

OBJETO: "IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA JURISDICCIÓN CORNARE."

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE EQUIPO (RADIOTELEFONO)

El representante legal de la Junta de Acción comunal JAC de la vereda **EL PIÑAL** del municipio de Nariño con NIT: 811010771. Hace constar que recibió por parte de la administración Municipal, CORNARE y el Cuerpo Municipal de Bomberos 1 equipo de comunicación Radio portátil para el servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres radio. Por lo cual la comunidad de la vereda en cabeza del señora **MARIA ADELAIDA TORO MEJIA** con cc: 21.896.958 celular 3117119218 se hace responsable del uso y manejo adecuado del equipo, de lo contrario la JAC deberá responder de manera económica por el equipo entregado, en caso omiso se iniciara un proceso sancionatorio contra de la JAC por afectaciones a bienes e inmuebles que hacen parte del patrimonio de la administración municipal

Este equipo entregado hace parte de lo estipulado en el marco del convenio 225-2023 celebrado entre CORNARE y el municipio de Nariño y ejecutado mediante

Descripción	Numero serial	Modelo	Placa invent	Cant total	Valor total
Radio DEP250 VHF 136-174 MHz 5W (MOTOROLA)	278TYRL953	LAH87JDC9JA2AN	9336	1	1.118.000

Convenio de Asociación 004 del 2023 con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio y la administración Municipal. Se entregara por un periodo de un año y la renovación de este dependerá del correcto que se le brinde.

Dado en el municipio de Nariño a los 30 días del mes de Diciembre

Firma quien recibe Andres Fernando cc: 1020417950
Directora UMATA: Clarisa Alzate Ruiz _____
Comandante cuerpo de bomberos Jonatán Humberto Hidalgo: _____
Supervisora convenio CORNARE: Diana Teresa Valencia _____

Elaboró y Proyectó: Clarisa Alzate Ruiz	Revisó: Héctor David López Quintero
CARGO: Directora UMATA	CARGO: Secretario de Planeación y DT

CONVENIO 225-2023 MUNICIPIO DE NARIÑO

OBJETO: "IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA JURISDICCIÓN CORNARE."

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE EQUIPO (RADIOTELEFONO)

El representante legal de la Junta de Acción comunal JAC de la vereda **AGUACATAL** del municipio de Nariño con NIT: 811002973. Hace constar que recibió por parte de la administración Municipal, CORNARE y el Cuerpo Municipal de Bomberos 1 equipo de comunicación Radio portátil para el servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres radio. Por lo cual la comunidad de la vereda en cabeza del señora **MARYORI HIDALGO MORALES** con cc: 21.476.636 celular 3136191313 se hace responsable del uso y manejo adecuado del equipo, de lo contrario la JAC deberá responder de manera económica por el equipo entregado, en caso omiso se iniciara un proceso sancionatorio contra de la JAC por afectaciones a bienes e inmuebles que hacen parte del patrimonio de la administración municipal

Este equipo entregado hace parte de lo estipulado en el marco del convenio 225-2023 celebrado entre CORNARE y el municipio de Nariño y ejecutado mediante

Descripción	Numero serial	Modelo	Placa invent	Cant total	Valor total
Radio DEP250 VHF 136-174 MHz 5W (MOTOROLA)	278TYRL936	LAH87JDC9JA2AN	9334	1	1.118.000

Convenio de Asociación 004 del 2023 con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio y la administración Municipal. Se entregara por un periodo de un año y la renovación de este dependerá del correcto que se le brinde.

Dado en el municipio de Nariño a los 30 días del mes de Diciembre 2023

Firma quien recibe Maryori Hidalgo M. cc: 21476636
Directora UMATA: Clarisa Álzate Ruiz
Comandante cuerpo de bomberos Jonatán Humberto Hidalgo:
Supervisora convenio CORNARE: Diana Teresa Valencia

Elaboró y Proyectó: Clarisa Alzate Ruiz	Revisó: Héctor David López Quintero
CARGO: Directora UMATA	CARGO: Secretario de Planeación y DT

CONVENIO 225-2023 MUNICIPIO DE NARIÑO

OBJETO: "IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA JURISDICCIÓN CORNARE."

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE EQUIPO (RADIOTELEFONO)

El Coordinador de brigadas de emergencias en Arboleda Caldas Hace constar que recibió por parte de la administración Municipal de Nariño Antioquia, CORNARE y el Cuerpo Municipal de Bomberos 1 equipo de comunicación Radio portátil y 1 repetidor SLR5100 136-174 VHF 50W MOTOTRBO+LIC. IPSITECONECT. Instalado en Arboleda Caldas (Hogar Juvenil) para el servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres. Por lo cual se le hace entrega al señor OMAR DAVID RIOS con cc: 1.058.844.073 celular 3135577888 se hace responsable del uso y manejo adecuado del equipo, de lo contrario la JAC deberá responder de manera económica por el equipo entregado, en caso omiso se iniciara un proceso sancionatorio contra de la JAC por afectaciones a bienes e inmuebles que hacen parte del patrimonio de la administración municipal.

Descripción	Numero serial	Modelo	Placa invent	Cant total	Valor total
Radio DEP250 VHF 136-174 MHz 5W (MOTOROLA)	278TYRL926	LAH87JDC9JA2 AN	9331	1	1.118.000
REPETIDOR SLR5100 136-174 VHF 50W MOTOTRBO+LIC.IPSITECONE CT. Instalada Arboleda Caldas en el Hogar Juvenil	478IZL0413	LAR10JCGAN Q1AN+LIC	9326	1	49.505.714

Este equipo entregado hace parte de lo estipulado en el marco del convenio 225-2023 celebrado entre CORNARE y el municipio de Nariño y ejecutado mediante Convenio de Asociación 004 del 2023 con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio y la administración Municipal. Se entregara por un periodo de un año y la renovación de este dependerá del correcto que se le brinde.

Dado en el municipio de Nariño a los 30 días del mes de Diciembre del 2023

Firma quien recibe Omar David Rios cc: 1058844073
Directora UMATA: Clarisa Alzate Ruiz
Comandante cuerpo de bomberos Jonatán Humberto Hidalgo:
Supervisora convenio CORNARE: Diana Teresa Valencia

Elaboró y Proyectó: Clarisa Alzate Ruiz	Revisó: Héctor David López Quintero
CARGO: Directora UMATA	CARGO: Secretario de Planeación y DT

CONVENIO 225-2023 MUNICIPIO DE NARIÑO

OBJETO: "IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS COMUNITARIAS, POR MEDIO DE LA INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS PRINCIPALES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO VENUS MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA JURISDICCIÓN CORNARE."

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE EQUIPO

El representante legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE SAMANA O PUERTO VENUS** .con NIT: 900396457-6. Hace constar que recibió por parte de la administración Municipal de Nariño Antioquia, CORNARE UNA ALARMA SONORA para el servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres radio. Por lo cual el señor ALCIRO DE JESUS OSPINA ALVAREZ con cc: 70728069, celular 3125025977 se hace responsable del uso y manejo adecuado de los equipos, de lo contrario el CBVN deberá responder de manera económica por el equipo entregado, en caso omiso se iniciara un proceso sancionatorio contra de la CBVN por afectaciones a bienes e inmuebles que hacen parte del patrimonio de la administración municipal.

Descripción	Numero serial	Placa invent	Cant total	Valor total
ALARMA SONORA DE CONTROL REMOTO CON DOS CONTROLES DE CORTO Y LARGO ALCANCE. Instalada en el parque principal del corregimiento de Puerto Venus.	S0099-29	9328	1	13.600.000

Este equipo entregado hace parte de lo estipulado en el marco del convenio 225-2023 celebrado entre CORNARE y el municipio de Nariño y ejecutado mediante Convenio de Asociación 004 del 2023 con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio y la administración Municipal. Se entregara por un periodo de un año y la renovación de este dependerá del correcto que se le brinde.

Dado en el municipio de Nariño a los 30 días del mes de Diciembre 2023

Firma quien recibe Alciro de Jesus Ospina cc: 70728069
Directora UMATA: Clarisa Álzate Ruiz
Comandante cuerpo de bomberos Jonatán Humberto Hidalgo:
Supervisora convenio CORNARE: Diana Teresa Valencia

Elaboró y Proyectó: Clarisa Alzate Ruiz	Revisó: Héctor David López Quintero
CARGO: Directora UMATA	CARGO: Secretario de Planeación y DT